

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA:
"TECHOIL & SERVICES S.A."**

Celebrada en esta ciudad de Quito, el día de hoy Lunes tres de abril del dos mil diecisiete, a las 08h00, en las Oficinas de la Compañía, ubicadas en el inmueble de la calle Isla Seymour N43-93 y Tomas de Berlanga de esta ciudad, sin mediar convocatoria previa, y conforme a la Ley y Estatutos Sociales de la compañía, se encuentran reunidos: Sr. CUEVA CEVALLOS JOSE EDUARDO, accionista y a la vez Gerente General y Representante Legal de la Empresa; Sra. LIA CATALINA CUEVA CUEVA, accionista; debidamente representada por su APODERADA GENERAL la Sra. Eugenia Antonieta Cueva Navarrete, conforme al documento que presenta para que se lo archive en los Libros Sociales de la Empresa, Sra. CLAUDIA ELISABETH CUEVA CUEVA, accionista; debidamente representada por su APODERADA GENERAL la Sra. Eugenia Antonieta Cueva Navarrete, conforme al documento que presenta para que se lo archive en los Libros Sociales de la Empresa, Sra. MARIA ANTONIETA CUEVA CUEVA, accionista y a la vez Presidente Ejecutivo de la Empresa; quienes son la totalidad de los Accionistas que conforman la misma; la Sra. Presidente pregunta a los Accionistas presentes y por la representada si desean instalarse en Junta Universal Ordinaria, a lo cual unánimemente responden que sí, motivo por el que, se dispone a la Secretaria de la Junta proceda a formar la lista de los Accionistas de acuerdo a la Ley; una vez realizada y habiéndose constatado que existe el quórum reglamentario, en razón de estar reunido el 100% del capital de la Sociedad, se declara legalmente instalada la presente Junta, a efectos de los cuales, de manera unánime y por todos los Accionistas reunidos, resuelven tratar los siguientes puntos como orden del día:

- 1.- Resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía;
- 2.- Resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo;
- 3.- Destino de Utilidades del ejercicio fiscal 2016;
- 4.- Elección de Presidente Ejecutivo, Gerente General y Representante Legal de la Empresa Techoil & Services S.A.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a tratarse, todos los Accionistas presentes y por la representada los aprueban y, pasan a tratarlos en los siguientes términos.

1.- RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.- A este respecto el Presidente Ejecutivo de la Compañía dispone al Secretario de la Junta, proceda a dar lectura del Informe de Gerente por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, quien así procede y, una vez terminado y enterados los Accionistas presentes y por la representada sobre su contenido, resuelven de manera unánime, aprobarlo en todas sus partes, disponiendo que dicho documento sea parte integrante de la presente Acta.

2.- RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 2016.- Con relación a este segundo punto del orden del día de la presente Junta y, por cuanto a todos los señores Accionistas, con anterioridad se les emitió un ejemplar de todos estos documentos y, por lo mismo conocen de su contenido, resuelven en forma unánime aprobarlos en todas sus partes, puesto que, de dichos Estados Financieros y más anexos, se desprenden claramente la real situación económica y financiera de la Compañía. Sin embargo de ello y; a fin de cumplir con la ley, se deja constancia de que, en la aprobación de dichos documentos, no votaron los Administradores de la misma. Se dispone agregar estos documentos a la presente Acta.

3.- DESTINO DE UTILIDADES.- La Sra. Presidente Sra. María Antonieta Cueva Cueva pone a consideración de los asistentes y por la representada, la forma en que deben repartirse las utilidades del Ejercicio 2016. El Accionista Sr. José Eduardo Cueva Cevallos, sugiere, que una vez deducidas las partes correspondientes a participación de los empleados, impuesto a la Renta de la Empresa y las Reservas establecidas por la Ley, el remanente no sea distribuido y que continúe incrementando el Patrimonio de la Empresa; los Accionistas aceptan esta sugerencia, y en consecuencia, por unanimidad, así lo deciden.

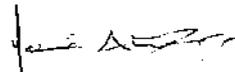
4.- ELECCION DE PRESIDENTE, GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA TECHOIL & SERVICES S.A.- La Sra. Eugenia Antonieta Cueva Navarrete Representante y Apoderada General de la Sra. LIA CATALINA CUEVA CUEVA y Sra. CLAUDIA ELISABETH CUEVA CUEVA, mociona

reelegir al Sr. José Eduardo Cueva Cevallos como Gerente General y Representante Legal de la Empresa Techoil & Services S.A. como también reelegir a la Sra. María Antonieta Cueva Cueva como Presidente Ejecutivo de la Empresa Techoil & Services S.A. Los accionistas aceptan la moción, y luego de deliberar sobre el particular proceden a informar a los indicados funcionarios que por unanimidad fueron electos para el período establecido por los Estatutos de la Compañía

Resueltos de esta forma todos los puntos del orden del día de la presente Junta, todos los Accionistas presentes y por la representada, acuerdan y conceden un receso, a efectos de que el Secretario de la Junta, proceda a redactar el Acta respectiva; una vez realizada y, dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas que se encuentran reunidos resuelven en forma unánime, aprobarla en todas sus partes; con lo que se da por terminada esta Junta siendo las 10:00 horas y firmando para constancia todos los Accionistas y el Secretario que certifica.



JOSÉ EDUARDO CUEVA CEVALLOS
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA
SECRETARIO



MARÍA ANTONIETA CUEVA CUEVA
PRESIDENTE EJECUTIVO - ACCIONISTA



p. LIA CATALINA CUEVA CUEVA
ACCIONISTA
EUGENIA ANTONIETA CUEVA NAVARRETE
APODERADA GENERAL



p. CLAUDIA ELISABETH CUEVA CUEVA
ACCIONISTA
EUGENIA ANTONIETA CUEVA NAVARRETE
APODERADA GENERAL